## EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE POBLACIÓN

## Adolescentes y jóvenes: los destinatarios prioritarios

Alfonso López Juárez\*

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) efectuada en El Cairo en 1994 logró, más allá de las expectativas y las controversias que suscitó, un consenso universal de amplios alcances sobre las acciones requeridas para la solución de graves problemas que aquejan a la humanidad en lo que se refiere a desarrollo sostenible, equidad de género, salud y derechos sexuales y reproductivos, crecimiento, estructura y distribución de la población, educación para todos y uso adecuado de la tecnología.

El Programa de Acción de la CIPD, que fue aprobado casi por unanimidad y reafirmado recientemente en su décimo aniversario, ha sido cumplido sólo en forma parcial y limitada, tanto en México como en el resto del mundo. La agenda por cumplir es todavía muy amplia y, por ello, los problemas ahí reseñados distan mucho de estar resueltos.

La CIPD señaló con toda claridad la necesidad de que todos los sectores sociales en cada país tomen conciencia de los graves problemas que enfrenta el mundo y las soluciones que se avizoran. Indicó, asimismo, los diferentes aspectos que deben cubrir las actividades, tanto de comunicación, dirigidas a que la gente tome conciencia, como las de educación, cuyo fin es formar, sobre todo a jóvenes y adolescentes.

En cuanto a la comunicación, la CIPD1 enfatizó la necesidad de: 1) Realizar campañas públicas sobre salud y derechos reproductivos, equidad de género y enfermedades de transmisión sexual y VIH.

El CONAPO ha reseñado recientemente<sup>2</sup> que en México se han realizado a lo largo de ocho años varias campañas en temas relacionados con población, con un total de 171 mensajes diferentes de radio y televisión, repetidos con la frecuencia que han permitido los recursos disponibles, y con millones de personas como audiencia. Es notable también el número de programas de radio sobre temas de población, en particular sobre sexualidad, que se transmiten actualmente en radiodifusoras tanto de gran alcance como locales. Sin embargo, es obvio que en un país de las dimensiones demográficas de México estas acciones deben incrementarse en forma significativa y con mayor creatividad.

2) Proporcionar información sobre las cuestiones de población a los líderes de opinión: representantes elegidos, comunicadores en televisión y radio, miembros de la comunidad científica, dirigentes religiosos,



políticos y comunitarios, docentes, asociaciones de padres de familia, grupos organizados de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial.

No existe en México un plan formal para cubrir este importante aspecto de la información en población, pero existen algunas acciones que están produciendo ya frutos, tales como la existencia de comisiones sobre temas de población en las Cámaras de Senadores y Diputados y la promoción de la equidad de género realizada en formas variadas por los grupos organizados de mujeres. Se requieren esfuerzos más intensos para llevar la información sobre población a los múltiples liderazgos formales e informales existentes en la sociedad mexicana.

3) Aprovechar el gran potencial de los medios impresos, audiovisuales y electrónicos para difundir la política de población. La actividad en este aspecto, ya de por sí limitada, se ha visto reducida aún más después de los recientes cambios en la reglamentación sobre el uso público de los medios de comunicación.

4) Utilizar elementos de entretenimiento, tales como teatro popular, telenovelas y otros medios tradicionales para promover la discusión pública de los temas de población. Este tipo de actividades, que en otros tiempos distinguió a México, ha quedado reducido a acciones muy esporádicas, sin mayor impacto social.

En cuanto a acciones educativas o de formación, la CIPD enfatizó particularmente la educación sobre temas de población dirigida a adolescentes y jóvenes, que debe empezar en la casa y en la comunidad y continuar en todos los niveles de la educación formal y no formal.

En México, como lo ha informado también el CONAPO,3 se han incluido en los tex-

<sup>\*</sup> Consultor independiente.

Parrafo 11 del Programa de Acción de la CIPD.

CONAPO, Informe de ejecución del Programa de Acción de la CIPD, 1994-2003.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CONAPO, Informe de ejecución..., op. cit.

tos de primaria y secundaria los contenidos relativos a la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y la equidad de género. Esta labor se ha desarrollado a lo largo de muchos años y es una acción que debe continuar en forma permanente mediante una concertación de acciones entre el CONAPO y la Secretaría de Educación.

Complemento necesario de esta acción es la capacitación de los docentes, aspecto en el que se han realizado esfuerzos importantes, pero todavía insuficientes, en parte por falta de voluntad política y en parte por la resistencia que existe todavía en sectores del magisterio.

Fuera de la educación formal se han hecho también esfuerzos importantes para que se promueva la comunicación entre pares con asistencia educativa por parte de profesionales. La acción más importante en este sentido es la realizada por el IMSS: Oportunidades con sus 3609 Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA). Hay también programas semejantes en el CONAPO (Joven a Joven), en la Secretaría de Salud (Módulos amigables) y en organizaciones de la Sociedad Civil, donde destaca el programa Gente Joven, pionero en la materia.

Sin embargo, en ese sector persisten retos de gran importancia.

## ADOLESCENTES Y JÓVENES, LA PRIORIDAD.

Las personas adolescentes deberían constituir el grupo prioritario de la política de población y de las acciones de información, educación y comunicación porque, se afirma con toda propiedad "son los artífices del perfil futuro del país, pues con sus prácticas y comportamientos conducirán en los próximos años la transición demográfica de México".4 En efecto, la población mexicana entre los 10 y 24 años ha alcanzado el máximo histórico de más de 30 millones de personas. Tomando como ejemplo uno solo de los temas abordados en la CIPD, la salud sexual y reproductiva, las condiciones de adolescentes y jóvenes en México siguen siendo muy preocupantes. Los resultados de la reciente Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (ENSAR 2003) confirman que hay un estancamiento en ese sector.



Aunque los embarazos adolescentes se han reducido en términos relativos, pasando de 128 a 54 por cada 1000 adolescentes mujeres entre los años de 1976 y 2003,5 el número absoluto sigue siendo muy alto, del orden de 400 000 al año.

Si bien las mujeres entre 15 y 19 años que viven en pareja han alcanzado ya una prevalencia del 45.46 en el uso de anticonceptivos, la utilización de los mismos en la primera relación sexual sigue siendo sumamente baja.

La situación del aborto entre adolescentes es también preocupante. El 6% de las mujeres en ese rango de edad han tenido un aborto inducido.7

Por otro lado la pandemia del VIH-SIDA es un peligro de particular gravedad en el caso de adolescentes y jóvenes.

Se trata, sin duda, del mayor reto a que se enfrentan las actividades de información, educación y comunicación en población.

En el ámbito mundial, después del consenso alcanzado en El Cairo, donde se reconocieron plenamente los derechos de adolescentes y jóvenes a información y servicios en materia de sexualidad y reproducción; en todas las reuniones internacionales subsecuentes ha habido intentos por acotar esos derechos. Esa tendencia llegó al extremo cuando el tema de adolescentes estuvo casi totalmente ausente en la Cumbre del Milenio del año 2000.

Se ha hecho evidente que el mundo atraviesa por una etapa de conservadurismo que lleva a dar marcha atrás sobre asuntos ya acordados previamente.8 En México los sectores conservadores se siguen oponiendo a que adolescentes y jóvenes reciban oportunamente la información y educación que necesitan en asuntos de población, necesariamente ligados a sexualidad y reproducción. Todavía se hacen intentos por dar marcha atrás en los contenidos de educación sexual que se imparten en la enseñanza secundaria.

Mucho hay que hacer en este renglón para que los padres y madres de familia contribuyan desde los primeros años de la vida y de manera particular en la adolescencia, en la adecuada educación sexual de sus hijos. Si se quiere un futuro promisorio para México, con una población plenamente consciente de los problemas globales y las responsabilidades individuales, será necesario que las actividades de información, educación y comunicación en población se dirijan decididamente a adolescentes y jóvenes, en cuyas manos está ya el presente, pero sobre todo el futuro. Demos

<sup>4 &</sup>quot;Jóvenes, sexualidad y derechos, cartas de navegación", en GIRE (2004), Radiografia de los derechos sexuales en México, México, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (ENSAR),

Véase "La batalla por los derechos sexuales de la población joven", en GIRE (2004), op. cit.

Idem.

<sup>8</sup> Ibidem.